



Autor: Giacomelli, Osvaldo

Contacto: ogiacomelli@gmail.com

Título: La posverdad en el aula y la validez del testimonio del docente.

Sección: Artículo

Institución: FCEyN UNLPam

La posverdad en el aula y la validez del testimonio del docente

La posverdad en el aula y la validez del testimonio del docente

Resumen

Las generaciones anteriores aún recuerdan la figura del maestro de pueblo como una referencia intelectual y moral a la que se recurría en busca de orientación para la toma de decisiones. Su palabra poseía la autoridad derivada del estudio y de la posesión de un saber cuyo acceso, en otros contextos históricos, resultaba limitado y dificultoso para gran parte de la sociedad.

En la actualidad, en cambio, la información se encuentra disponible de manera inmediata y masiva a través de dispositivos digitales. Las pantallas ofrecen contenidos más dinámicos y atractivos, acompañados frecuentemente por una presentación que transmite una sensación de certeza absoluta. Además, el uso de redes y plataformas digitales suele asociarse con la percepción de pertenencia a los grupos socialmente dominantes o más influyentes. Estas características explican, en gran medida, el elevado nivel de atención que tales medios captan por parte de los estudiantes en distintos ámbitos de su vida cotidiana.

El presente trabajo no pretende negar la utilidad de la tecnología ni cuestionar el valor potencial de las redes sociales como herramientas de comunicación e información. Su propósito consiste, más bien, en analizar ciertos efectos que podrían resultar contradictorios con los objetivos que la sociedad confiere al sistema educativo. En particular, se buscará examinar en qué medida estas tecnologías contribuyen efectivamente, dentro del ámbito escolar, a la formación de sujetos críticos, reflexivos y racionales, así como considerar la conveniencia de establecer regulaciones sobre su uso con el fin de favorecer tales propósitos.

Palabras clave: testimonio; posverdad; redes sociales; educación; docencia

Post-truth in the classroom and the validity of the teacher's testimony

Abstract

Previous generations still remember the figure of the village schoolteacher as an intellectual and moral authority, a source of guidance for decision-making. His word carried the authority derived from study and the possession of knowledge whose access, in other historical contexts, was limited and difficult for much of society.

Today, however, information is available immediately and massively through digital devices. Screens offer more dynamic and engaging content, often accompanied by a presentation that conveys a sense of absolute certainty. Furthermore, the use of digital networks and platforms is often associated with a perceived belonging to socially dominant or influential groups. These characteristics largely explain the high level of attention these media capture from students in various aspects of their daily lives.

This paper does not intend to deny the usefulness of technology nor question the potential value of social networks as communication and information tools. Its purpose, rather, is to analyze certain effects that could contradict the objectives that society attributes to the education system. In particular, it will examine the extent to which these technologies effectively contribute, within the school setting, to the formation of critical, reflective, and rational individuals, as well as consider the advisability of establishing regulations on their use in order to promote these objectives.

Keywords: testimony; post-truth; social networks; education; teaching

INTRODUCCIÓN

Los consensos suelen ser poco frecuentes, sobre todo en actividades como las científicas, que implican la búsqueda de afirmaciones con intenciones de certezas. Aun así, podemos afirmar que a la hora de enumerar las fuentes a las que se recurren para adquirir conocimientos, la mayoría de los autores acuerdan con las siguientes: la memoria, la razón, la experiencia, la introspección y el testimonio.

Evitaremos ahondar en cada una de ellas, ya que no es la finalidad de estas líneas.

Sólo mencionaremos que:

En las últimas décadas, en las aulas, el uso de la memoria ha tenido una muy “mala prensa” por parte de algunos “interpretadores” de corrientes pedagógicas que la han asociado al adoctrinamiento o a la anulación del pensamiento crítico. Me permito disentir preguntándome, sin una memoria entrenada, ¿qué sería de la humanidad o de nuestra propia vida cotidiana?

Por su parte, la razón, estrechamente vinculada a la memoria, depende de los contenidos previamente adquiridos y conservados, ya que es a partir de ellos que se desarrollan los procesos de análisis y elaboración de conclusiones. En consecuencia, la disminución de contenidos relevantes disponibles limita significativamente el ejercicio de la racionalidad, al reducir la base cognitiva sobre la cual esta puede operar.

La experiencia, por su parte, ha menguado merced al desfinanciamiento de los laboratorios escolares o a las sugerencias institucionales de ser reemplazados por videos explicativos.

Por otra parte, el cambio de paradigma que comenzó en los '90, consolidado posteriormente a raíz de la pandemia (Tezanos, 2022) evidencia un desplazamiento de la concepción tradicional que atribuía al estudio y al esfuerzo personal un papel central en la movilidad social ascendente. En su lugar, se observa una creciente valorización del carisma y de las capacidades de autopromoción como factores determinantes del éxito social y económico. Esto se manifiesta en la disminución de la matrícula en las universidades y la proliferación de cursos de Couching e influencers. Resultaría ingenuo esperar que, de manera generalizada, los estudiantes desarrollen procesos de introspección y apropiación reflexiva del conocimiento en relación con los contenidos trabajados en el aula.

El análisis de cada una de estas fuentes de adquisición de conocimiento demandaría un desarrollo con una profundidad y particularización que escapa a este trabajo. Pretendemos en estas líneas, enfocarnos en el testimonio, y en particular, en el testimonio docente.

Las funciones docentes son múltiples y exceden ampliamente la mera contribución a la formación ciudadana y a la facilitación de los procesos de aprendizaje. En numerosos contextos, incluyen la compensación de carencias materiales que afectan a los estudiantes, el acompañamiento socioafectivo necesario para su desarrollo integral y, a partir de ello, la promoción de hábitos de socialización que favorezcan tanto la convivencia como la transmisión y apropiación de conocimientos.

En esta actividad de operar con el conocimiento, el docente tiene la triple función de promover la adquisición en forma *pragmática*, acercando al estudiante la experiencia

directa, como así también generar y estimular habilidades prácticas para acceder a la *empírea*, y por último incentivar el dominio desde la racionalidad, del conocimiento de las proposiciones con intenciones de verdad. Así acompañará al estudiante en sus tres estadios del conocimiento, el tácito, el praxiológico y el abstracto. Pero este acompañamiento lo hace desde su comunicación verbal, desde su decir, frente a la disminución de las otras fuentes de conocimiento.

Debemos hacer notar, antes de seguir, la advertencia que hace Morán (2005), cuando dice: *“Quiero entender lo que es “decir”, especialmente porque esto contrasta con otras cosas que se hacen en el discurso (asertivo) como persuadir, argumentar o demostrar; actividades que también pueden llevar a la creencia o al conocimiento del interlocutor, pero de maneras muy diferentes.”*

Cabe señalar que estos otros tipos de discursos también tienen lugar en el ámbito áulico. Sin embargo, salvo en situaciones excepcionales, la necesidad de abordar los contenidos curriculares previstos suele relegarlos a un plano secundario dentro de las dinámicas de enseñanza.

Entonces, es en esta última de las funciones docentes, el testimonio, donde transcurre la mayor parte del proceso educativo y por tanto ocupa el lugar central de este análisis.

Mientras la docencia se perfecciona y debate sobre las formas de hacer accesible el conocimiento a través del testimonio, otros agentes aprovechan los vacíos que deja la escolarización para obtener mejores resultados, en favor de permear sus afirmaciones sin garantía de argumentación, haciendo poco caso a las recomendaciones de la teoría del testimonio de lograr confiabilidad en las declaraciones del hablante y razones positivas por parte del oyente. La apelación predominante a las pulsiones emocionales reduce la necesidad de fundamentar las afirmaciones mediante argumentos racionales o evidencias verificables. En este contexto, la función primordial de la docencia —transmitir el acervo cultural de una sociedad a las nuevas generaciones— se ve desplazada por una modalidad de construcción de posicionamientos basada en las dinámicas de la posverdad.

Comencemos por caracterizar al testimonio del conocimiento, por una parte, y a la posverdad, por otra, para poder plantear el debate entre, y con ambas.

Las necesidades del testimonio.

La tesis tradicional del testimonio proponía la sola necesidad de un hablante con conocimiento, para que un oyente que recibiera el testimonio se hiciera de este saber. Esta creencia se mantuvo en la práctica, como definición del aprendizaje durante toda la edad contemporánea, hasta el acceso de las clases medias a la educación secundaria y universitaria, a partir del período entre guerras, por 1930. Hasta ese momento, el testimonio del docente era incuestionable por ser, indiscutiblemente el poseedor del conocimiento.

La masividad que comienza a producirse a partir del ingreso de la clase media a niveles superiores de aprendizaje demandó más docentes (hablantes). La urgencia en la preparación y egreso de estos profesionales habilitó la posibilidad de que pudieran presentar carencias

en sus conocimientos. Para intentar subsanar esta situación se imprimieron manuales de estudio. Con o sin el conocimiento, era suficiente que los elementos lingüísticos garantizaran la transmisión de las proposiciones verdaderas para que se considerara que se estaba produciendo la adquisición del conocimiento en el oyente (estudiante). Así, la operatividad puso en funcionamiento lo que la teoría del testimonio respaldaba. No era condición necesaria que el hablante estuviera o no de acuerdo con el conocimiento, ni siquiera que hubiera adquirido el conocimiento de verdad de las proposiciones. Bastaba con que fuera capaz de hacer uso de recursos lingüísticos para que el oyente recibiera la información y accediera al conocimiento.

Pero, al decir de Lackey (2008), “... sostengo que debemos buscar una visión de la justificación o garantía testimonial (que yo llamo dualismo) que dé el crédito adecuado a su naturaleza dual al exigir tanto que el testimonio del hablante conduzca a la verdad como la posesión de razones positivas apropiadas por parte del oyente.”

Esto nos estimula a pensar que no es suficiente con que el hablante exprese declaraciones confiables si por su parte el receptor (el oyente), tiene razones negativas para no aceptar el testimonio. Así, el no-reduccionismo planteará la necesidad de que el oyente carezca de razones negativas frente al testimonio. Por su parte, los reduccionistas sostendrán que no alcanza con esta condición y deberán existir razones positivas para confiar en el orador. Estas razones serán las que pondremos en debate más adelante para analizar cuán fuerte es el recurso del testimonio en la docencia, frente a las estrategias que plantea la posverdad.

Siguiendo a Lackey, tomaremos como caracterización del testimonio, aquellas proposiciones expresadas por un hablante confiable en sus declaraciones, a la par que, el oyente de las mismas, tenga razones positivas para aceptar su testimonio.



Figura 1: Esquema de caracterización del testimonio.

El esquema de la posverdad

A diferencia del testimonio, en el discurso de la posverdad no se cuestiona la verdad o falsedad de una proposición y por lo tanto no busca verificar las afirmaciones del hablante. Las personas que ofician de oyentes aceptan aquello que está en sintonía con sus intereses, opiniones, emociones y afectos. Por esta razón no demandan la confianza en el conocimiento de verdad del hablante, sino que generan *actitudes* frente a las proposiciones (conformidad, acuerdo, disonancia cognitiva, etc.).

La mecánica de aceptación de estos discursos implica que las proposiciones que se presenten en el acto comunicacional estén más relacionadas con la intencionalidad, en algunos casos del emisor del discurso, pero más frecuentemente del ideólogo del mismo, no

visible en el acto de la comunicación. Por otra parte, al momento de transmitir proposiciones que no admitan el sustento de razones positivas, es requisito para su difusión, el tomar como erróneos o tendenciosos los datos científicos para poder manipular la ignorancia. Esta acción es tan frecuente que su estudio se ha caracterizado con el nombre de agnotología.

Establecido este marco de desconfianza, las argumentaciones, los hechos objetivos y contrastados influyen menos que las emociones y creencias personales o del grupo de afinidad. Así, las emociones que movilizan a las/los receptores del discurso son la única causa válida y no puede ser la racionalidad quien la rebata.

Es importante hacer notar que este tipo de comunicación encuentra un vehículo altamente eficaz a partir de la forma masiva con que la tecnología impulsó la aparición de las redes sociales. En este ámbito es posible establecer un discurso que se transmita en forma vertical a los receptores, desde propagadores masivos, conocidos comúnmente como *influencers*, pero que después tendrá una redifusión o redistribución en forma horizontal entre los pares.

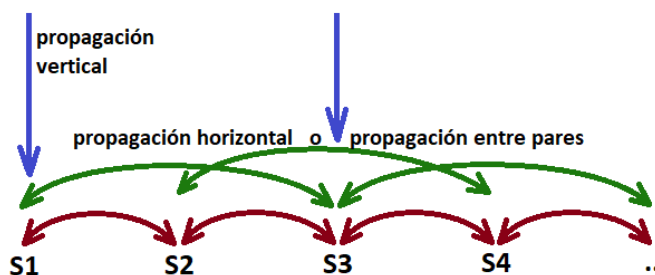


Figura 2 : Esquema de propagación de la información en redes

Si las redes sociales posibilitan la propagación del discurso con mucha efectividad, no menor es el beneficio que, para el discurso de la posverdad, facilitan estas tecnologías al permitir cambiar de tema, de afirmación, de argumento, de planteo, en unos pocos segundos, sólo moviendo un dedo. Este no es un hecho menor, y para entenderlo debemos recurrir a algunos insumos provenientes de la neurociencia. De los tres cerebros que se han ido formando a lo largo de la evolución de los seres humanos, es el primero, el bulbo raquídeo, de respuesta impulsiva, aquella que nos permitió reaccionar rápidamente y salvar la vida en nuestro pasado evolutivo; el segundo, el cerebro límbico, tiene programas más elaborados con estímulos químicos que nos generan placer o displacer, de acuerdo al caso. Esta forma particular de funcionamiento es la que denominamos comúnmente emociones. El tercero de los cerebros, el que tiene la capacidad para crear modelos abstractos, ponerlos a prueba cotejándolo con experiencias anteriores e incluso con modelos construidos con anterioridad, se llama neocórtex. Los impulsos más fuertes se originan en los primeros dos cerebros y sobre todo a causa de estímulos visuales y auditivos, que son los que más se ejercitaron a lo largo de milenios de evolución.

Cuando recibimos estímulos visuales y auditivos, la información pasa por estos dos primeros cerebros, que evalúan peligro (impulsos) y emotividad, y recién después de obtener su aprobación, en un tercer paso, es evaluada por el neocórtex. Unos 30 milisegundos después que el segundo cerebro reaccione (emotivamente), éste comenzará su trabajo de análisis lógico y argumentativo. Así, la eficiencia de un discurso de posverdad es

mayor cuando es lo suficientemente breve y puede ser reestimulado, proposición tras proposición, logrando que el neocórtex no tenga el tiempo necesario para producir un análisis de éstas.

Una vez que las proposiciones son admitidas como válidas en las redes neuronales, su consolidación adquiere más eficacia en función al aumento de las repeticiones del mismo estímulo. Dicho de otra forma, la repetición del mensaje favorece a que el circuito neuronal que se formó para evaluarlo, vuelva a ser utilizado repetidas veces, tantas como para que las conexiones sinápticas se hagan lo suficientemente robustas. Esta acción posibilita la formación de un concepto, tan sólidamente arraigado como verdad, que ya no será necesario el chequeo en próximas oportunidades. Este es el mecanismo del fanatismo. A partir de allí el mensaje no puede ser rebatido por ningún argumento y es tomado como verdad indiscutible.

A modo de síntesis podemos decir que la utilización de consignas cortas, repetidas incansablemente, de rápida conclusión, no cuestionables y de gran permeabilidad emotiva, logran una veloz capacidad de éxito en la difusión.

Un ensayo de definición de posverdad podría ser: Un discurso corto, que no permita reflexión, argumentación o verificación, que interpele en forma afectiva al receptor, que influya en el mundo de sus propias creencias o produzca una desconfianza en la veracidad de los acuerdos sociales, sin analizar sus argumentaciones. Otra de sus características comunicacionales sería la de distribuirse a gran velocidad por las redes sociales desde emisores verticalistas para que luego se redifundan en forma horizontal entre pares.

Los dos discursos en el aula.

El sistema escolarizado plantea, en una mirada enunciativa del proceso, la existencia de un modelo donde el docente es el hablante con confiabilidad de sus declaraciones y la/el estudiante, el oyente que indaga al docente en búsqueda de razones positivas. Pero este planteo se desdibuja cuando comenzamos a ahondar en la dinámica del aula.

El acceso a la tecnología: En principio hay que hacer notar que, como lo presenta el informe de la UNESCO (2023), el 97% de las/los estudiantes cuentan con los medios físicos necesarios para recibir en forma indiscriminada, discursos signados por la posverdad. Pese a que muchas de las redes sociales son ilegales para menores de edad, son un común denominador en el aula. A esto debemos agregarle las conclusiones de Pinos Paredes (2018), que hace notar que “El 86.4% de los estudiantes hacen uso del celular sin fines académicos; el 77.9% reconoce la dependencia al uso del celular, el 50% se distrae a veces por el sonido del celular” y aunque los valores estadísticos no dan cuenta de las realidades individuales de cada alumno y cada sala de estudios, los números de la dependencia y la distracción son lo suficientemente contundentes como para no ser pasados por alto.

Esta dependencia al uso de redes y la respuesta casi mecánica a la llegada de un nuevo mensaje o una nueva publicación, además de confirmar que están incorporados a los circuitos de producción de posverdad, también perjudica e impide la concentración necesaria en el contexto del ejercicio de la comunicación testimonial en el aula, debido a las interrupciones permanentes a la concentración en dichas tareas. Esto representa una situación muy inconveniente para el proceso de recibir el testimonio y de procurarse razones positivas para su aceptación, ya que el mismo demanda de períodos largos de atención.

Por otra parte, son las propias redes sociales las que contribuyen a que el esquema de la posverdad tenga éxito en tanto que, a través de sus algoritmos, facilitan que sus usuarios reciban discursos afines a su emotividad. Con el fin de tener éxito en la captación de consumidores, los administradores de las redes sociales implementan algoritmos que van acumulando datos de las preferencias de sus clientes y construyen de estos, un perfil, al que podemos denominar psicológico, clasificándolos dentro de pequeños microsegmentos de usuarios afines. La razón no se deriva necesariamente de una intención perversa de los gestores de redes, sino de la necesidad comercial de agrupar a sus usuarios (cartera negociable de consumidores), para hacerles llegar con más eficiencia, propagandas de interés o mensajes de usuarios/gestores de posverdad, que presentan sus afirmaciones con la adecuación necesaria para que generen un cierto ámbito de satisfacción dentro de esa comunidad específica.

Así, usuarios que han sido microagrupados en segmentos de similares emotividades, reciben estímulos especialmente seleccionados o reformulados para que coincidan con sus preferencias. Mientras tanto, se los aísla de mensajes que pudieran generar algún tipo de reactividad emocional. Estas estrategias que tienen que ver con hacer más atractivas y consumibles las redes sociales, terminan originando, sin la intervención humana directa, microsegmentos de usuarios que no tendrán referencias de opiniones diferentes, pues los mismos algoritmos los aislarán de grupos de opiniones opuestas. Estas técnicas, que ya fueron efectivas diez años atrás para intervenir en los pareceres de los votantes, tanto estadounidenses como argentinos (según declaraciones de la propia Cambridge Analítica), ha dado saltos de eficiencia tecnológicas que logran operar, ya no sobre grupos sino sobre individuos (tal como lo sostiene la empresa Palantir Technologies, que propone una justicia independiente de los seres humanos).

Las decisiones tomadas por las máquinas se basan en teoremas matemáticos como el de la “Ley de los cuatro colores” en la que se demuestra cómo es posible aislar un grupo, solamente rodeándolos con tres grupos de características (colores), diferentes. Algoritmos de este estilo logran que un consumidor no encuentre intervenciones negativas y alcance la falsa sensación de que su forma de pensar o interactuar es la única válida y masiva.

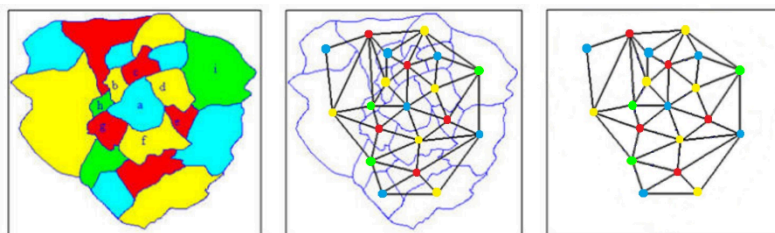


Figura 3 : Esquema de representación del teorema de los 4 colores, en el que se muestra cómo aislar grupos creando otros 3 disidente o distintos.

De la toxicidad de las redes

El 26 de julio de 2023, la UNESCO presentó en Montevideo, Uruguay, el Informe Global de Monitoreo de la Educación (GEM 2023), en el cual advirtió sobre las consecuencias del excesivo uso de la tecnología, especialmente de celulares y computadoras, en el aprendizaje de los estudiantes. A pesar de las ventajas que las herramientas digitales pueden ofrecer en la educación, también existen riesgos que a menudo son ignorados y que afectan el avance del proceso educativo. Ante este escenario, algunos países comenzaron a prohibir el uso de dispositivos móviles en las escuelas.

“Durante la pandemia de COVID, las herramientas de aprendizaje a distancia, como internet, radio y televisión, demostraron cuán útiles y necesarias pueden ser en un contexto de este tipo. Sin embargo, también revelaron sus límites”, dijo en la presentación, Audrey Azoulay, directora general de la organización.

Silvina Pedrouzo (2023), pediatra especializada en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), hace mención al mecanismo biológico por el cual el cerebro límbico premia un estímulo positivo generando dopamina, un neurotransmisor ligado al placer y la gratificación instantánea que, por ser de corto efecto, demanda nuevos estímulos para que el cerebro reaccione con otro flujo de dopamina.

La misma especialista menciona que:

Este mecanismo está señalado como la base neurobiológica de la repetición de la conducta en los comportamientos adictivos y se activa por las acciones, decisiones y estrategias desarrolladas en los videojuegos, así como también por las interacciones constantes en las redes (notificaciones, publicaciones, aprobaciones o likes, comentarios y seguidores), está relacionado con el aprendizaje asociativo, el refuerzo positivo en relación a las emociones placenteras. **Pedrouzo (2023)**

Así, una tecnología que ofrece estímulos placenteros de corta duración pero que permite el acceso a una secuencia prácticamente infinita de estos, no sólo activa el mecanismo de la adicción por dopamina, sino que permite que la posverdad no tenga rival, como técnica de comunicación de un discurso, mucho menos comparada con el esfuerzo que demanda la comunicación por testimonio.

De la teorización como esfuerzo: Para que un estudiante, en la situación áulica, esté dispuesto a aceptar que una proposición (**p**) es válida debe ocurrir la condición psicológica de tener algún tipo de confianza de que, lo que afirma la proposición, pueda ser aceptado. Esto demanda que quien escucha, antes de tener confianza en la proposición, tenga algún tipo de confianza de que la fuente del testimonio (el docente), es capaz de expresar una afirmación veraz al decir que **p**. Lo que se conoce como razones positivas. Esta confianza puede provenir:

- Confianza en el hablante: Que el estudiante tenga una afinidad emocional con la fuente del testimonio (el docente), que le permita creer que nunca le dirá una afirmación que no sea veraz, o bien que la acumulación de datos adquiridos del accionar del docente le permita inducir una cierta garantía de que es veraz en sus afirmaciones,
- Confianza en las pruebas: Que, ya sea por aportes del docente o por acción del alumno, se incorporen otras razones positivas (experimentos, fuentes literarias, artilugios lógicos demostrativos, confrontación de razonamientos con sus pares, etc.), que permitan dar certeza del testimonio docente.

Lo primero demanda un acto empático que deberá generarse entre el docente y el estudiante, y que provendrá de todo otro conjunto de acciones áulicas previas en las que el estudiante constatará la confiabilidad del individuo al testimoniar (estas actuarán como razones positivas a la proposición: el docente es confiable). El segundo de los casos, que será el que primariamente se deberá cumplir para la reafirmación del caso anterior, provendrá de la constatación en libros, experimentos, en salidas de campo, en encuestas y estadísticas, etc. que incrementarán poco a poco la confiabilidad en el testimonio, mediante el refuerzo con razones positivas para creer o bien que **se sabe que p**, o bien que el docente testimoniante es confiable en sus proposiciones.

Es de buena práctica educativa la pretensión del docente de que el alumno ponga en duda sus declaraciones y las contraste con otras fuentes, tales como libros, observaciones experimentales, etc. pero en el aula no dan los tiempos o los medios y fuera de esta no se le puede demandar demasiado tiempo extra pues el consenso promueve que el tiempo fuera del aula sea para socialización o adquisición de otros saberes no escolarizados.

Ninguna de estas formas de adquisición de confianza en el hablante se logra sin un trabajo de acción repetida y metódica del docente, pero sobre todo de quien escucha el testimonio, y lo pone a prueba para hacerlo suyo.

Así, el docente deberá mantener una coherencia en el testimonio de postulados verdaderos que garanticen que el estudiante, por comparación con la acción sobre los anteriores testimonios, logre la confianza que le permita creer que las nuevas afirmaciones son veraces. Pero además mientras que el docente se encargará de proveer al estudiante de estrategias que le permitan a éste procurarse de razones positivas de la veracidad de **p**, el alumno deberá emprender el trabajo fundacional o coherentista de asegurarse razones que le permitan decir que **p** es verdadero.

La demanda de concentración y tiempo de dedicación, serán requeridos para el análisis de una sola afirmación **p**, que en un buen contexto de aprendizaje deberá ser aceptada para que se constituya en una nueva argumentación positiva frente a una nueva afirmación de que **p1, p2,...**. Con lo que no solamente demandará el esfuerzo de la adquisición de la argumentación positiva de que **p**, sino que también deberá ser acumulativa para poder justificar luego que **p1, p2,...**.

Volveremos a echar mano a los aportes que la biología neuronal nos brinda para comprender el mecanismo de asimilación de un testimonio. Nuestros cerebros primitivos (el bulbo raquídeo y el límbico), construyeron estrategias de confianza ligadas a experiencias anteriores positivas (refuerzos), o a la copia de comportamientos que la mayoría de sus iguales admitía e implementaba. Por esto es que existe cierta naturalidad en aceptar lo de uso colectivo o lo afectivamente compatible. Pero argumentar positivamente sobre una proposición implica dudar, no hacer caso a hábitos ni emocionalidades, y esforzarse por encontrar falibilidades, contraejemplos, combinaciones y pruebas. Todos estos procesos ligados al uso del último cerebro desarrollado en la evolución, el neocórtex, que aún no tiene programas neuronales conformados prenatalmente. Esto nos lleva a pensar que cualquiera de las actividades que demandan la validación positiva de un testimonio ha de representar un esfuerzo que no recibirá ningún estímulo (recompensa química), por parte del sistema biológico y que sólo será estimulado si el individuo es capaz de asociar el reconocimiento social, estimulado por el cerebro límbico, con el conocimiento adquirido por el neocórtex por medio de razones positivas.

Para esta estimulación sería deseable una sociedad que aprecie el esfuerzo, el conocimiento y el saber, premiándolo con reconocimientos. La situación más frecuente en la práctica es que la recompensa se produzca a partir de la aceptación de su grupo de pares, por estar al tanto y asentir a la última posverdad comunicada en las redes. Compartir códigos, lemas, acciones, etc., suscita aceptación y los hace parte de una comunidad, mientras que desconocerlos o no compartirlos los deja fuera del grupo de éxito.

Del Estado y la ley: Aunque debiéramos remitirnos a su origen ideológico en la Ley Federal de Educación N.º 24.195 de 1993, La Ley de Educación Nacional N.º 26.206, que derogó a la primera en 2006, en su Capítulo II, Artículo 11, h) indica: “Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades.”. Este enunciado, en la práctica, fue implementado como oportunidades irrestrictas para el egreso, se flexibilizaron los contenidos, se aumentaron las posibilidades de reintento de aprobación de las evaluaciones y de recuperación de contenidos aun después de ser promovidos al año siguiente sin ellos.

Paralelamente a ello, la proliferación en la cultura popular del concepto de que las verdades son relativas, y en algunos casos subjetivas, y por lo tanto lo que cada quien opina es válido aun cuando no esté fundamentado, llevado al contexto áulico, permitió el cuestionamiento

de contenidos por parte de los padres y del propio personal directivo, que hizo que la confiabilidad del testimonio también fuese puesta en duda.

Una de las mediciones más relevantes del éxito del sistema educativo es el porcentaje de egreso, determinado como la relación entre los ingresantes y los egresados. Esto también conspiró para que los funcionarios de educación y el personal directivo, interesados en mostrar resultados satisfactorios, accionaran en favor de la aprobación de las/los estudiantes, esgrimiendo argumentos no siempre relacionados con la apropiación de saberes por parte de los alumnos.

Todas estas medidas dieron origen a un discurso social que las/los estudiantes pudieron interpretar como: No hace falta el esfuerzo para la adquisición de un testimonio válido. No importan los testimonios del docente, ni encontrar razones positivas, porque en todo caso, podían ensayar argumentos hasta que el docente juzgara que fuesen lo suficientemente eficaces como para lograr la aprobación. Ser valorado en el rendimiento escolar, por parte del docente, también dejó de tener sentido pues no otorga ninguna recompensa. Es claro que estas afirmaciones no pueden aplicarse como generalización para todos las/os estudiantes, pero sí podemos notar que provocó una influencia importante.

Al decir del Dr. Alejandro Horowics (2026), “Hoy vos tenés chicos en la escuela secundaria que no saben leer la letra cursiva y no saben escribir. Y lo que vos ves es un sistema que básicamente se burla del conocimiento y lo desvaloriza simbólica y materialmente.”

Mientras se plantean estas condiciones conflictivas en cuanto al rol del docente como testimoniante, los estados están reaccionando lentamente con medidas dentro del sistema educativo.

El 1 de noviembre de 2023 el Distrito Federal de Florida, se convierte en uno de los primeros en prohibir el uso de celulares en las escuelas, mientras que el 15 de febrero de 2024, en Nueva York, la ciudad presenta una demanda de 311 páginas contra las principales empresas gestoras de software de redes, ante la Corte Superior de California, donde éstas tienen sus sedes, “por considerarlas adictivas y peligrosas y por alimentar una crisis de salud mental infantil que está afectando el aprendizaje y agotando los recursos.” Diario Clarín (2024). Estas noticias no surgen como una reacción antojadiza de una de las ciudades más grandes del mundo. Sus estadísticas están mostrando que la administración de la ciudad gasta más de 100 millones de dólares en programas y servicios de salud mental para jóvenes, cada año.

Gran Bretaña, basada en los informes de la UNESCO y los de su propio organismo regulador de servicios de comunicaciones, Ofcom, el 19 de febrero de 2024, prohíbe el uso del celular en las escuelas, incluso en los recreos, aduciendo que, al llegar a la edad de 12 años, el 97% de los niños posee su propio teléfono móvil y su uso indiscriminado promueve la distracción y la interrupción en el aula, y permite el acoso en línea.

El 22 de febrero de 2024, Italia amplía una ley de 2007, que al igual que Argentina, restringía el uso en jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias, pero que había quedado sólo en una enunciación. Ahora, Giuseppe Valditara, Ministro de Educación

italiano, comunicó la prohibición de su uso y argumentó: “Defender a los docentes significa defender el principio de delegación y **autoridad** que es la base no sólo del sistema escolar, sino también del sistema democrático” (estas declaraciones las realizó a la agencia de noticias ANSA, en esa fecha).

En La Pampa, en 2017, por Resolución 1467/2017, se autoriza el uso de celulares en todos los niveles cuando se enmarcan en lo que se denomina como enseñanza digital, pero que en la práctica queda librado a los acuerdos entre estudiantes, docentes, padres y directivos. Para febrero de 2026, la Resolución N° 77/26, prohibirá el uso de celulares y dispositivos digitales personales en los niveles Inicial y Primario y restringe su uso en Secundaria (aunque es allí donde producen sus mayores efectos indeseables).

Conclusiones:

El análisis desarrollado a partir de aportes provenientes de la neurociencia permite advertir que ciertos impulsos biológicos primitivos favorecen, de manera natural, respuestas emocionales intensas y predisposiciones receptivas hacia los discursos de la posverdad. Estas dinámicas tienden a imponerse sobre los procesos racionales y argumentativos asociados al funcionamiento del neocórtex, cuya actividad se vincula con formas más reflexivas y críticas de elaboración del conocimiento.

Paralelamente, puede constatare que las tecnologías necesarias para la difusión y optimización de los discursos de la posverdad se encuentran ampliamente disponibles y al alcance de la mayoría de los estudiantes, en un contexto caracterizado tanto por la aceptación social de dichas herramientas como por el interés económico de los mercados digitales en expandir su utilización. A ello se suma, en muchos casos, una actitud permisiva por parte de los entornos familiares frente al consumo intensivo de contenidos mediados por plataformas tecnológicas.

Asimismo, se observa que determinados marcos normativos y prácticas vinculadas al sistema educativo tienden a facilitar trayectorias de egreso en las que la adquisición profunda del conocimiento y la valoración del testimonio fundamentado pueden quedar relativizadas frente al cumplimiento mínimo de requisitos formales.

En este sentido, diversos informes internacionales, entre ellos los elaborados por la UNESCO (2023), han señalado de manera consistente los efectos negativos que el uso intensivo de redes sociales puede producir sobre la salud psíquica y las modalidades de razonamiento de menores de diecisiete años. Sin embargo, las respuestas institucionales orientadas a limitar o mitigar tales consecuencias han sido, hasta el momento, relativamente escasas.

Por otra parte, cuando en el ámbito escolar se promueven instancias de discusión argumentativa sobre temas presentados mediáticamente como indiscutibles, suelen emerger cuestionamientos que interpretan estas prácticas como intentos de manipulación o adoctrinamiento. No obstante, la exposición plural de perspectivas por parte de distintos

testimoniante —en este caso, los docentes—, junto con la deliberación racional entre los estudiantes orientada a la construcción de consensos intersubjetivos, constituye precisamente uno de los fundamentos centrales de la formación democrática y crítica. Paradójicamente, estas prácticas son frecuentemente deslegitimadas frente a discursos producidos mediante estrategias comunicacionales altamente profesionalizadas, financiadas por intereses específicos, escasamente verificadas y, en numerosos casos, provenientes de fuentes concentradas que responden a objetivos ajenos al interés público.

En consecuencia, resulta necesaria una discusión urgente acerca de la implementación de estrategias educativas destinadas a fortalecer la función testificante del docente y a revalorizar socialmente dicha tarea. Esta función constituye un elemento esencial para la preservación de la cultura, la construcción de consensos públicos y la defensa de formas de pensamiento crítico frente a procesos de influencia ideológica mediados por tecnologías digitales y orientados por intereses externos a la construcción colectiva de la vida democrática.

REFERENCIAS

- Diario Clarín. (2024) *Guerra contra las redes sociales: Nueva York las demandó en la Justicia por “adictivas y peligrosas”*. Diario Clarín. 15/02/2024. Recuperado a partir de https://www.clarin.com/sociedad/adictivas-peligrosas-nueva-york-justicia-principales-redes-sociales_0_7lr4kScoe6.html
- Gomez Palacios, J. (2019) *El laberinto de la posverdad*. Revista Misión joven. N° 504-505. Págs. 5-15
- Horowics, A. (2026) *Pasamos de ser una sociedad de ascenso social a una de exclusión sistemática*. Youtube, 30/04/2026. Recuperado a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=gT2GVzuvPp4&t=2997s>
- Lackey, J. (2008). *Learning from Words: Testimony as a Source of Knowledge*. Oxford University Press. Pag. 6
- Morán, R. (2005). *Getting Told and Being Believed*. Philosophers' Imprint. www.philosophersimprint.org/005005/. Volume 5, No. 5. Págs. 1-29
- Pedrouso, S., Krynsk, L. (2023) *Hyperconnected: children and adolescents on social media. The TikTok phenomenon*. Arch Argent Pediatr 2023;121(4). Recuperado a

partir de

<https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2023/v121n4a03e.pdf>

Pinos Paredes, N. Y., Hurtado, S. N., & Rebolledo Malpica, D. M. (2018). *Uso del teléfono celular como distractor del proceso enseñanza – aprendizaje. Enfermería Investiga*, 3(4), 166–171. Recuperado a partir de <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/381>

Tezanos, J.F. (2022). *Cambios sociales en tiempo de pandemia*. Centro de Investigaciones Sociológica. Madrid

UNESCO. (2023) *GEM 2023*. 26/07/2023. Recuperado a partir de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386165_spa/PDF/386165spa.pdf.multi